

## **REGLAMENTO**

### **ART. 1: INSCRIPCIONES**

Las inscripciones de las categorías de adultos quedarán cerradas antes de plazo previsto por la organización si las plazas ofrecidas, 300 dorsales, se cubrieran antes de finalizar dicho periodo. Coste de inscripción será de € . La cual se podrá realizar del 14 de Julio al 26 de agosto del presente año. (o hasta agotar los dorsales disponibles).

### **ART. 2: CATEGORIA INFANTIL**

Para la categoría infantil se establece un cupo máximo de 100 participantes. Estas inscripciones se realizarán únicamente el día de la prueba, en el stand habilitado por la organización en la zona de carpas y una vez que se haya dado la salida a las categorías de mayores. La carrera Infantil es para menores de 13 años y es gratuita.

### **ART. 3: DORSALES**

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se realizará únicamente el día de la prueba, de 8:00 a 9:30 h, en el stand habilitado para ello.

### **ART. 4: ORGANIZACIÓN**

Running Club Retiro, con la colaboración del Ayuntamiento de Navafría organizan la 1ª edición de la "Carrera de baja montaña", que se celebrará el próximo día 1 de Septiembre de 2.018 a las 11 horas en la Plaza del Mayo.

### **ART. 5: PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que sean mayores de 13 años y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

### **ART. 6: RECORRIDO Y DURACIÓN MÁXIMA**

Circuito de 10 km aproximadamente, ideal para iniciarse en las carreras de montaña, sin grandes desniveles ni excesivamente técnica. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 2 horas.

### **ART. 7: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes se comprometen a:

- A) Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- B) Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los Jueces, Servicio de Organización y Policía Local.
- C) Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- D) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

### **ART. 8: RETIRADA DE DORSAL-CHIP**

Se realizará en la ZONA DE META, de 8:00 a 9:30 h, el propio día del evento. La bolsa del corredor deberán recogerla en el evento, al finalizar carrera, en meta.

### **DESCALIFICACIONES**

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.